

# Resolución Directoral Regional

N° 007581-2016-DRELM

Lima, 28 OCT. 2016

VISTO: El Expediente N° 0075294- 2016, el Informe N° 02349-2016-DRELM/ OGESUP y en un total de 10 folios;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, se regula la creación y el funcionamiento de Institutos y Escuelas de Educación públicos y privados conducidos por personas naturales o jurídicas que forman parte de la etapa de educación superior del sistema educativo nacional de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 3 del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, es función de esta sede Regional dirigir la gestión de los servicios de educación superior técnica, artística y pedagógica de Lima Metropolitana, en el ámbito de su competencia y en concordancia de con la política educativa nacional;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED, se aprobó la Directiva N°022-2010-ME/SG-OGA-UPER, "Normas que regulan los Procesos de Selección de Personal para la Encargatura de puesto o función en plazas Directivas y Jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales y de Educación Superior Públicos", la cual fue modificada por las Resoluciones Jefaturales N° 898-2010-ED y N°1053-2011-ED;

Que, a su vez a través de la Resolución Viceministerial N° 032-2015-MINEDU, se dispuso que la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, constituye a partir de la emisión de dicha resolución una Norma Técnica, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 023-2013-MINEDU/SG-OAJ, denominada: "Elaboración, aprobación, y tramitación y Dispositivos Normativos y Actos Resolutivos en el Ministerio de Educación", aprobada maediante Resolución Ministerial N° 520- 2010-ED.

Que, asimismo mediante el artículo 1 de la Resolución Viceministerial N° 077-2015-MINEDU, se modificó el primer apartado del numeral 6.4, el numeral 6.7, el numeral 7.1, elsegundo párrafo del literal a) del numeral 7.3.1, el numeral 7.3.2, el primer apartado del numeral 7.3.3, el literal a) del numeral 7.3.4, el numeral 8.4, el primer ítem del numeral 8.4.1 y el numeral 8.4.2 de la Norma Técnica N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, que aprueba "Normas que regulan los Procesos de Selección de Personal para la Encargatura de puesto o de función en plazas Directivas y Jerárquicas de los institutos y Escuelas Nacionales y de Educación Superior Públicos", aprobada por la Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED;

Que, en aplicación del numeral 7.2 de la Norma Técnica antes citada y sus normas modificatorias, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, dispone la conformación de la Comisión de Evaluación y Selección de Personal para encargo de puesto o función de Director General de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Pedagógicos y Escuelas Nacionales y de Educación Superior Públicos del ámbito de su competencia: conforme se consigna en la parte resolutiva:

Que, conforme a lo dispuesto en los numerales 7.3.1 y 7.3.2 de la referida Norma Técnica y sus modificatorias, las Direcciones Regionales de Educación, mediante resolución, convocarán a los procesos, para el encargo de puesto en plazas vacantes de director general en los Institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos en la primera semana del mes de noviembre, dentro del ámbito de su competencia;

Con la visación de las Oficinas de Gestión de la Educación Superior, de Administración y de Asesoría Jurídica; y de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", Ley N° 29394, "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior", Decreto Supremo N° 004-2010-ED "Reglamento de la Ley N° 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior", Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED que aprueba la Norma Técnica N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER: "Normas que regulan los Procesos de Selección de Personal para la Encargatura de puesto o función en plazas Directivas y Jerárquicas de los Institutos y Escuelas Nacionales y de Educación Superior Públicos", y sus modificatorias, Decreto upremo N° 001-2015 –MINEDU "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación", Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU por la que se "Aprueban los Cuadros de Equivalencias de las Oficinas y Unidades de la Dirección Regional de Educación Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana y la Resolución Ministerial N°215-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Lima Metropolitana;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CONFORMAR la Comisión de Evaluación y Selección de Personal para la Encargatura de puesto o función de Director General de los Institutos de Educacion Superior Tecnológico y Escuelas Nacionales y de Educación Superior Públicos del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para el año 2017, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

# ௵**௸MIEMBROS TITULARES**:

## MARIA ELENA TRUJILLO FERRER

Responsable de la Oficina de Gestión de la Educacion Superior

## LUIS GUILLERMO HAYNES BARRETO

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

## ALICIA TELLO ZÚÑIGA

Especialista en Educación Superior Tecnológica

## MIEMBROS ALTERNOS:



# PEDRO DANIEL MARIANO TINOCO

Especialista de la Oficina de Gestión de la Educación Superior

## MARCO ANTONIO PACHERRES MAZA

Jefe (e) de la Oficina de Administración

# LUIS ARMANDO ORIZANO CARRANZA

Especialista en Educación Superior

Administration of the state of

ARTÍCULO 2.- CONFORMAR la Comisión de Evaluación y Selección de Personal para la Encargatura de puesto o función de Director General de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para el año 2017, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

## MIEMBROS TITULARES:



## MARIA ELENA TRUJILLO FERRER

Responsable de la Oficina de Gestión de la Educacion Superior

#### LUIS GUILLERMO HAYNES BARRETO

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

## CARMELA SOLEDAD MARTÍNEZ URBINA

Especialista en Educación Superior Pedagógica

## **MIEMBROS ALTERNOS:**

# PEDRO DANIEL MARIANO TINOCO

Especialista de la Oficina de Gestión de la Educación Superior

## MARCO ANTONIO PACHERRES MAZA

Jefe (e) de la Oficina de Administración

# **ADRIANA MORI PONCE**

Especialista en Educación Superior

ARTÍCULO 3.- APROBAR, el cronograma de los procesos de Selección de Personal para cubrir mediante encargatura de puesto y/o función de plazas de Director General de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos del ámbito de la jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para el ejercicio fiscal 2017, la misma que se detalla a continuación:



	N°	ACTD/ID AD	MEDIO DE DIELICION	FECHA						
	, N	ACTIVIDAD	MEDIO DE DIFUSION	INICIO	TÉRMINO					
	CONVOCATORIA									
WE STATE OF THE	1	Convocatoria Abierta al proceso de evaluación para el encargo de puesto en la plaza vacante de director general en los institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.	Página web de Institutos y Escuelas. DRELM MINEDU Medio masivo de alta	04-11-16	13-11-16					
	2	Publicación de las plazas vacantes de los Directores Generales de Institutos y Escuelas de Educación Superior.	circulación de la localidad (ANEXO 8-E)							
ST TO DE EDITION OF ED	3	Presentación de expedientes virtual de postulación en la página web del Ministerio de Educación.	Página Web del MINEDU	04-11-16	15-11-16					
	PROCESO DE EVALUACIÓN									
The Concación de Unit	4	Evaluación de expedientes	Formatos establecidos	16-11-16	21-11-16					
	5	Publicación preliminar	Página Web del MINEDU	21-11-16 a partir de las 5.00 p.m.						
Suscitia Co.	6	Presentación de Reclamos De 8.00 am -13.00 pm	Atención por la Comisión de Evaluación	22-11-16	22-11-16					
	7	Absolución de Reclamos A partir de 14.00 pm	Atención por la Comisión de Evaluación	22-11-16	22-11-16					
A GEORGIA	8	Publicación de Relación de postulantes APTOS para la Entrevista Personal	Página Web del MINEDU	23-11-16	23-11-16					
	9	Entrevista Personal	Según guía de entrevista	24-11-16	28-11-16					
:	10	Publicación de Resultados	Página Web del MINEDU	29-11-16	29-11-16					
	11	Presentación de Reclamos	Atención por la Comisión de Evaluación	30-11-16	02-12-16					
	12	Absolución de Reclamos	Atención por la Comisión de Evaluación	05-12-16	06-12-16					
AND LE LOUGE OF	13	Publicación de Resultados Finales e Informe Final.	Página Web DRELM,MINEDU	07-12-16	07-12-16					
dia di dirección de la constante de la constan	14	Emisión de Resolución de Encargatura.	Emisión de RDR por la Unidad de Recursos Humanos	09-12-16	09-12-16					

ARTÍCULO 4.- ESTABLECER la relación de plazas vacantes de Director General de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Pedagógicos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educacion de Lima Metropolitana, como a continuación se detalla:

		CODICO				
	INSTITUTOS TECNOLOGICOS	CODIGO MODULAR	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION	
1	IESTP ANTENOR ORREGO ESPINOZA	1065135	Lima	Chorrillos	Av. Ciro Alegria s/N Buenos Aires de Villa	
2	IESTP ARGENTINA	0337915	Lima	Lima	Av. Alfonso Ugarte cdra 9 s/n	
3	IESTP ARTURO SABROSO MONTOYA	1065499	Lima	La Victoria	Prolong. Antonio Raimondi N° 1020	
4	IESTP CARLOS CUETO FERNANDINI	1065572	Lima	Comas	Av. Túpac Amaru Km 8.5	
5	IESTP DISEÑO Y COMUNICACION	0337931	Lima	Lima	Jr. Chota N° 1121	
6	IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO	0705012	Lima	San Juan de Miraflores	Av. Vargas Machuca s/n	
7	IESTP JOSE PARDO	0450114	Lima	La Victoria	Av. Grau s/n	
esserion	IESTP JUAN VELASCO ALVARADO	1065010	Lima	Villa María del Triunfo	Av. José Olaya N° 120- San Gabriel, Alt. Cdra 21 de la Av. José Carlos Mariátegui	
9	IESTP JULIO CESAR TELLO	0623082	Lima	Villa el Salvador	Av. Bolívar N° 100-3er- Sector-Ruta "A"	
10	IESTP LUIS NEGREIROS VEGA	1065176	Lima	San Martin de Porres	Av. José Granda cdra 24	
11	IESTP LURIN	1355676	Lima	Lurin	Los Eucaliptos N° 341 Huertos de Villeno	
12	IESTP MANUEL AREVALO CACERES	1065655	Lima	Los Olivos	Av. los Alisos Cdra9	
13	IESTP MANUEL SEOANE CORRALES	1064971	Lima	San Juan de Lurigancho	Av. Wiesse cdra 44	
14	IESTP MARIA ROSARIO ARAOZ PINTO	0478412	Lima	San Miguel	Av. La Marina cdra 35	
15	IESTP MISIONEROS MONFORTIANOS	1065051	Lima	Chaclacayo	Carretera Central Km. 18.5 Huascata	
16	IESTP NACIONES UNIDAS	. 0332361	Lima	Pueblo Libre	Av. La Marina N° 1190	
17	IESTP RAMIRO PRIALE	1065259	Lima	Lima	Jr. Víctor Criado Tejada N° 2712.Urb.Elio	
N°	INSTITUTO PEDAGÓGICO	CODIGO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION	
01	IESPPEI "EMILIA BARCIA BONIFFATTI"	1065416	Lima	Lima	Jr. Víctor Criado Tejada N° 2712-Urb.Elio	
N.	ESCUELA NACIONAL	CODIGO MODULAR	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION	
01	ESCUELA NACIONAL DEL FOLKLORE JOSE MARIA ARGUEDAS	1114693	Lima	Lima	Calle Enrique Villar N° 675.Lima Cercado	

ARTÍCULO 5.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique a los miembros titulares y alternos de las Comisiones de Evaluación y Selección de Personal conformadas en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución, con las formalidades previstas en la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General".

ARTÍCULO 6.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria notifique a la Oficina de Planificación y Presupuesto de la DRELM, a efectos de la publicación de la presente Resolución en la página web Institucional.

Registrese y comuniquese





FAPMU.DRELM METF.II.OCESUF